



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

12155 *Anuncio reglamento de organización y funcionamiento EI Moixaina*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del siguiente reglamento:

- Reglamento de organización y funcionamiento EI Moixaina.

Esto atendido, se expone al público, mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB, la aprobación del citado Reglamento junto con su expediente instruido al efecto, durante el plazo de 30 días en los que los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo, en virtud de la presunción establecida en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Llubí, documento firmado electrónicamente (*18 de diciembre de 2023*)

La alcaldesa
Magdalena Perelló Frontera

